

LUNES  
19 DE AGOSTO DE 2024  
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL  
17200 ROYAL PALM BOULEVARD  
WESTON, FLORIDA

---

Todas las reuniones de la comisión de la ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

- A. Asistir en persona
- B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:  
<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>
- C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (desplaza el cursor a Weston Government TV).
- D. Conecte con el enlace del evento en vivo vía Cisco Webex:  
<https://westonfl.webex.com/westonfl/j.php?MTID=m1c9233ac73f27847490379c446d13b71>

Reunión/ID del evento: 2314 798 6246

Contraseña: weston (937866 desde el teléfono)

Puede seleccionar usar el audio de su computadora.

- E. Para escuchar la reunión llame al : 1-415-655-0001  
Reunión/ID del evento: 2314 798 6246

---

## PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la agenda puede hacerlo.

**Para enviar su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":**

- Enviar un correo electrónico a [publiccomment@westonfl.org](mailto:publiccomment@westonfl.org)
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.
- Debe participar conectándose a través de la **Opción (D) anterior, a través del evento Cisco Webex.** Como asistente, se le solicitará que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los comentarios públicos o sobre cualquier tema de la agenda. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el ícono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El ícono de "participante" es uno de los íconos en la parte inferior de la pantalla mientras una reunión está en progreso. Para levantar la mano, pase el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño ícono de mano junto a su nombre en la lista de participantes. El anfitrión de la reunión silenciará individualmente a cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirán hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán capacidades de audio durante la reunión. La transmisión de video de las personas está reservada para la Comisión de la Ciudad y el personal.



---

## AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones
4. Comentarios del público
5. Agenda por consentimiento
  - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
  - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento

### AUDIENCIA CUASI JUDICIAL

Los siguientes puntos son de naturaleza cuasi judicial y se rigen por los procedimientos cuasi judiciales de la Ciudad. Si desea objetar o hacer comentarios sobre un punto, espere a que se haga el anuncio sobre el punto cuasi judicial para hacerlo. Se le solicitará que preste juramento antes de dirigirse a la Comisión y, si desea dirigirse a la Comisión, puede estar sujeto a un conainterrogatorio. Si se niega a someterse al conainterrogatorio, la Comisión no considerará lo que haya dicho en sus deliberaciones finales. El material en la copia de seguridad de la agenda de la Comisión de la Ciudad y los currículos del personal en los archivos del Secretario de la Ciudad se considerarán como evidencia sin autenticación.

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando la Solicitud N°. 24-8078 (PLN24-00114), excepción especial de conformidad con la Sección 124.16 del Código de Ordenanzas de la Ciudad para permitir un uso accesorio de reparación y mantenimiento de vehículos para un almacén frigorífico y centro de distribución en el Distrito de Zonificación Industrial I-1, para la propiedad ubicada en 3225 Meridian Parkway, Weston, Florida.

***Páginas 9-29***

7. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando la Solicitud N°. 23-8233 (PLN24-00229), una variante de las disposiciones de la Sección 123.14(A)(3) Bermas, del Código de Ordenanzas de la Ciudad, para eliminar la berma perimetral requerida de 4 pies dentro del área de amortiguamiento paisajístico de 40 pies adyacente a Meridian Parkway, para la propiedad ubicada en 3225 Meridian Parkway, Weston, Florida.

***Páginas 30-52***

8. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando la Solicitud N°. 23-8232 (PLN24-00228), una variante de las disposiciones de la Sección 124.47(A), Requisitos de dimensión, del Código de Ordenanzas de la Ciudad, para permitir la construcción de un almacén frigorífico y un centro de distribución que exceda la altura máxima permitida por la Ciudad de 35 pies hasta una altura de 35 pies, 5,75 pulgadas, medida desde la capa superior de la carretera adyacente, para la propiedad ubicada en 3225 Meridian Parkway, Weston, Florida.

***Páginas 53-75***

9. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando la Solicitud N°. 24-8077 (PLN24-00112), aprobación del plano del sitio para un almacén frigorífico y centro de distribución de 1 piso y 157 314 pies cuadrados que incluye 13, 992 pies cuadrados de espacio de oficina, un edificio independiente de mantenimiento de vehículos de 9252 pies cuadrados y una caseta de vigilancia de 80 pies cuadrados, para la propiedad ubicada en 3225 Meridian Parkway, Weston, Florida.

***Páginas 76-93***

10. Ordenanza de la ciudad de Weston, Florida, que rezonifica la propiedad de 22,46 acres ubicada en 250 Racquet Club Road, del Distrito de zonificación de edificios multifamiliares de gran altura (MF4) al Distrito de zonificación de distrito de desarrollo planificado (PDD); y establece una fecha de entrada en vigencia.

***Audiencia pública y primera lectura\****

***\*La Comisión de la Ciudad se reunirá simultáneamente con la Agencia de Planificación Local cuando se considere este tema.***

***Páginas 94-115***

## **FIN DE LA AUDIENCIA CUASI JUDICIAL**

### ***CIUDAD DE WESTON***

11. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que enmienda el Código de Ordenanzas de la Ciudad, creando ciertas secciones del Capítulo 124, "Zonificación"; agrega regulaciones y establece un nuevo Distrito de Desarrollo Planificado; y establece una fecha de entrada en vigencia.

***Audiencia pública y primera lectura\****

***\*La Comisión de la Ciudad se reunirá simultáneamente con la Agencia de Planificación Local cuando se considere este tema.***

***Páginas 116-145***

12. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que enmienda el Código de Ordenanzas de la Ciudad, modifica ciertas Secciones del Título VIII, "Negocios - Normas y Reglamentos"; y el Título IX, "Propiedad – Muebles e Inmuebles"; para actualizar el Código de la Ciudad; y establecer una fecha de entrada en vigencia.

***Audiencia pública y primera lectura***

***Páginas 146-226***

**AGENDA POR CONSENTIMIENTO  
CIUDAD DE WESTON**

- 13-A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que autoriza al Administrador de la Ciudad a ejecutar un Acuerdo para Servicios de Diseño y Construcción para Campos de Fútbol de Césped Artificial de Vista Park, RFQ N°. 2024-03, con SCG Fields, LLC.  
**Páginas 227-277**
- 13-B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que otorga la licitación N°. 2024-04 para el Proyecto de refuerzo físico del Ayuntamiento de Weston (mejoras de seguridad) a Bejar Construction, Inc. de Pembroke Pines, Florida.  
**Páginas 278-284**
- 13-C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que otorga la licitación N°. 2024-05 para fresado y repavimentación de estacionamientos a Arrow Asphalt & Engineering, Inc. D/B/A Digger O'Toole de Opa Locka, Florida.  
**Páginas 285-294**
- 13-D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que otorga la licitación N°. 2024-07 para las mejoras del parque Gator Run a Vercetti Enterprises, LLC de Miami, Florida.  
**Páginas 295-302**
- 13-E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Quinta Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston y Juniper Landscaping of Florida, LLC, F/K/A Greensource Landscape and Sports Turf, Inc., para Servicios de Mantenimiento de Parques, RFP N°. 2019-13, Grupo de Parques A: Regional Park y Heron Park  
**Páginas 303-313**
- 13-F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Quinta Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston y ABM Industry Groups, LLC, para Servicios de Mantenimiento de Parques, RFP N°. 2019-13, Grupo de Parques B: Tequesta Trace Park, Indian Trace Park, Eagle Point Park y Town Center Park.  
**Páginas 314-324**
- 13-G. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Quinta Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston y Brightview Landscape Services, Inc., para Servicios de Mantenimiento de Parques, RFP No. 2019-13, Grupo de Parques C: Vista Park, Campos Atlético de Cypress Bay High School, Library Park y Windmill Ranch Park.  
**Páginas 325-335**
- 13-H. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Quinta Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston y 100% Landscaping Co., Inc., para Servicios de Mantenimiento de Parques, RFP N°. 2019-13, Grupo de Parques D: Gator Run Park, Peace Mound Park, Emerald Estates Park, Weston Racquet Club F/K/A Weston Tennis Center, Bonaventure Park y Country Isles Park.  
**Páginas 336-346**

13-I. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Orden de Cambio N.º 1-Final para el proveedor de contratos de la Ciudad, Weekley Asphalt Paving, Inc., de Pembroke Pines, Florida, para la Licitación N.º. 2021-05, Mejoras en la intersección de Royal Palm Boulevard y Weston Road, Proyecto de Transporte Municipal financiado con sobretasa Número West-224.

***Páginas 347-356***

13-J. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que ratifica la ejecución por parte del Alcalde de una carta de apoyo al financiamiento del Programa de Subvención de Asistencia Judicial Edward Byrne Memorial para todo el condado (JAG-C) para el año fiscal federal 2024.

***Páginas 357-362***

***CIUDAD DE WESTON Y EL DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE***

13-K. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que aprueba la Quinta Enmienda al Acuerdo con Monarch Landscape Florida, LLC F/K/A DynaServ Florida, LLC, para la RFP N.º. 2018-10 Servicios Integrales de Mantenimiento de Paisajes del Distrito de Desarrollo de Bonaventure.

***Páginas 363-375***

***CIUDAD DE WESTON Y EL DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE***

13-L. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que aprueba la Orden de Cambio N.º. 1-Final para el proveedor de contratos de la Ciudad, Southeastern Engineering Contractors, Inc., para la Licitación No. 2022-11, SW 36th Street Cul-De-Sac.

***Páginas 376-384***

13-M. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Indian Trace, aprobando una escritura de cesión para la devolución de una parcela excedente de derecho de paso adyacente al callejón sin salida SW 36th Street, a Florida Nature and Culture Center, LLC.

***Páginas 385-396***

13-N. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que aprueba la Quinta Enmienda al Acuerdo con Brightview Landscape Services, Inc., para la RFP N.º. 2018-10, Servicios Integrales de Mantenimiento de Paisajes, Distrito de Desarrollo de Indian Trace, Área I.

***Páginas 397-408***

- 13-O. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que aprueba la Sexta Enmienda al Acuerdo con Monarch Landscape Florida, LLC F/K/A DynaServ Florida, LLC para la RFP N°. 2018-10 para Servicios Integrales de Mantenimiento de Paisajes, Distrito de Desarrollo de Indian Trace, Área II.

***Páginas 409-421***

- 13-P. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, adjudicando la Licitación N°. 2024-06, compra de artefactos de alumbrado público LED Lumec Roadstar, al postor más bajo, responsable y con capacidad de respuesta, Champs Pro Services de Hollywood, Florida; y si el postor más bajo, responsable y con capacidad de respuesta no ejecuta el contrato o no cumple con su función por cualquier motivo, autorizando al Administrador de la Ciudad a adjudicar al segundo postor más bajo, responsable y con capacidad de respuesta, Sesco Lighting, Inc. de Coral Springs, Florida.

***Páginas 422-430***

***CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE***

- 13-Q. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aprobando las Actas de la Reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 1 de julio de 2024.

***Páginas 431-447***

14. Levantamiento de la sesión

## **PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN**

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará un registro de los procedimientos y, para tal fin, podrá necesitar de asegurarse de que se levante un acta literal de las actuaciones, que incluya testimonios y pruebas en los que se va a basar la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.